

"COMITÉ DE TRANSPARENCIA" ACTA DE LA SESIÓN No. 010- 2015 - 8 enero de 2016 SALA DE CONCEJALES

En la Sala de Concejales, a los ocho días del mes de enero de 2016, siendo las ocho horas con quince minutos, con la presencia del Arq. Pablo Abad Herrera, Secretario de Planeamiento, Ing. Ximena Barrera Peñafiel, Directora General de Informática (E); Eco. María Fernanda Vintimilla Alvear, Directora General Financiera; Magister Sandi Calle Calle, Directora General de Comunicación Social (E), Ing. Victor Quito Mendieta, Director General de Descentralización y Participación Rural y Urbana); Ing. Xavier Orellana Vinueza, Técnico de la Secretaría de Planeamiento y la Magister Daniela Tamayo Alvarez, Jefa de Transparencia y Control de la Corrupción y Presidenta del Comité de Transparencia; se da inicio a la Sesión No. 010 - 2015 del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.

Constatado el quórum reglamentario, se procede a la lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- **2.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión No. 009 2015, del <u>Comité de Transparencia, del 8 de diciembre de 2015.</u>
- 3.- Lectura y Aprobación del informe enviado al Sr. Alcalde, sobre el cumplimiento de la LOTAIP, respecto al mes de noviembre de 2015.
- 4.- Conformación del Equipo de Trabajo y Cronograma de Reuniones para el Informe Anual de Rendición de Cuentas 2015.
- **5.-** Revisión y Aprobación de la Información de cumplimiento a la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2015.
- 6.- Varios.
- 1.- Los miembros del Comité aprueban el Orden del Día.
- 2.- Se procede a la Lectura del Acta de la Sesión No.009-2015, del 8 de diciembre de 2015, la misma que es aprobada por unanimidad.
- 3.- Se da Lectura al informe enviado al Señor Alcalde, con Oficio No. TCC-0299-2015, de fecha 21 de diciembre de 2015, sobre el cumplimiento de las



TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

obligaciones impuestas por la LOTAIP, respecto al mes de noviembre de 2015; en el cual se ha obtenido un porcentaje del 99% de cumplimiento total de obligaciones. El informe es aprobado por los miembros del Comité, con la recomendación de la Econ. María Fernanda Vintimilla, de que se cite, en informes posteriores, la norma que justifica el retraso del envío de la información correspondiente al literal "g" de la LOTAIP.

- 4.- Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, respecto al proceso de Rendición de Cuentas 2015. Los miembros del Comité, resuelven:
- a.- Elaborar la propuesta al señor Alcalde, para que el evento de Rendición de Cuentas 2015, se realice como Corporación Municipal.

En cuanto al contenido del informe narrativo, que debe presentarse a la ciudadanía, el Comité aprueba, por unanimidad, se realice en base a los proyectos que forman parte de los seis componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

- b.- Consultar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre la factibilidad de que el evento público de Rendición de Cuentas, se realice como Corporación Municipal, es decir, entre el GAD Municipal del cantón Cuenca, las Empresas Públicas Municipales y las Empresas Adscritas. La propuesta busca fortalecer la imagen de la Corporación Municipal y el liderazgo del señor Alcalde, Ing. Marcelo Cabrera Palacios, como representante de la Corporación; además de cumplir con una política de austeridad, en respuesta a las actuales circunstancias de la economía nacional.
- c.- Establecer un equipo y cronograma de trabajo para el proceso de rendición de cuentas.
- 5.- Se procede a la revisión de la información, correspondiente al mes de diciembre de 2015, la misma que se realiza con las siguientes observaciones:
- No se ha recibido la información de la Secretaria General, relativa a Ordenanzas y Resoluciones. Mediante correo electrónico el Dr. Simón Valdivieso Vintimilla, ha notificado el cambio de delegado de la Secretaría General, que será el señor Wilmer Zozoranga.
- Por otro lado, se informa que la Unidad de Mercados no ha enviado la información, por segundo mes consecutivo.





TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

- La Dirección Financiera y la Dirección de Descentralización constan en amarillo, pues si bien no han enviado la información correspondiente, cuentan con la justificación respectiva.

El Comité resuelve, dar por conocido y aprobar la información correspondiente al mes de diciembre de 2015, para que pueda ser publicada en la página web del GAD Municipal, con la recomendación de que se dé seguimiento a la información faltante.

6.- Varios

El Arq. Pablo Abad Herrera, Secretario de Planeamiento, manifiesta que el Comité debe sugerir, a la primera Autoridad, la implementación de un "Sistema de Gestión de Seguimiento Automatizado", que permitan brindar mejores canales de información a la ciudadanía.

Los miembros del Comité, acuerdan profundizar esta propuesta en próximas sesiones, una vez que se concluya el proceso de Rendición de Cuentas.

Siendo las 10h30 minutos se da por terminada la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman de manera conjunta las señoras Secretaria y Presidenta del Comité.

Mst. Daniela Tamayo Alvarez

PRESIDENTA DEL COMITÉ

Ing. Ximena Barrera Peñafiel

SECRETARIA DEL COMITÉ

mypa

